



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

12 JUN. 2015

VISTO:

La resolución 163/2015 y la nota cudap N° 4356/2015, y;

CONSIDERANDO:

Que por la resolución del visto se realizó el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de profesor Adjunto Simple en la cátedra Literatura latinoamericana II de la carrera de Letras sede Trelew.

Que se ha confeccionado el acta del cierre del llamado a inscripción a fs. Ciento dieciséis (116) para el mencionado cargo.

Que se registró la inscripción de un (1) solo postulante: el Magíster Hernán Bergara.

Que fs. 118 a 122 la directora del Departamento de Letras a través del Consejo Consultivo de la carrera aconsejan la designación de el postulante Hernán Bergara.

Que el cargo/punto deviene del la Resolución CDFHCS N° 091/2015 en la cual no se renueva la designación de la Profesora María Isabel Gelvez en la cátedra Literatura Latinoamericana II de la carrera de Letras sede Trelew

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 1 y 2 de junio pptos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar licencia sin goce de haberes al **Magister Hernán Bergara** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la cátedra **Literatura Latinoamericana II** de carrera de Letras- sede Trelew.

Art.2°) Designar al Magister Hernán Bergara en el cargo de Profesor Adjunto simple en la cátedra de Literatura Latinoamericana II de la carrera de Letras sede Trelew desde el 02/06/2015 y hasta el 31/03/2016.

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: **231 - 15**

pjg


LIC. CLAUDIA COLCAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB